Encarnación, 03 de noviembre del 2020

**Señor Director**
**Abog. Pablo Seitz Ortiz**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**ASUNCION – PARAGUAY**

**Fredy Daniel Monzón Ferreira, de la Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de la Encarnación**, se dirige a Ud. y a quienes pudiesen corresponder, a los efectos de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, esta Unidad Operativa ha optado por realizar el llamado con Id Nº: 375994, para contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN", por contrato abierto por montos, debido a que los servicios a ser contratados, son necesarios en tiempos no posibles de individualizar; la condición surge por el hecho de que el equipo de climatización es de alta complejidad, y se necesita de una prevención constante de cuidado, y sin dejar de considerar las reparaciones correctivas que puedan surgir y las reparaciones de urgencia, para lo cual serán necesarias varias oportunidades de mantenimiento lo cual no se podría predecir la cantidad ni el tiempo del desperfecto.--------

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación